



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014, A
DON JOSÉ CARO GUTIÉRREZ.

LA HIGUERA,

02 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

por el interesado:

La solicitud de Feriado Legal, presentada

DECRETO EXENTO: N° 000004

1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, al funcionario:

- NOMBRE JOSÉ CARO GUTIÉRREZ
- CARGO Chofer - Departamento de Educación.
- DESDE 06.01.2014 HASTA: 17.01.2014
- N° DE DIAS 10 días hábiles. (05 días Año 2013 y 05 días año 2014).

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PAV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____/